

## **Reflexiones sobre la historia, legitimación e inserción del tatuaje en el arte contemporáneo<sup>1</sup>**

### **Reflections on the history, legitimization, and insertion of tattooing in contemporary art**

### **Reflexões sobre a história, legitimação e inserção da tatuagem na arte contemporânea**

\*Tatiana Muñoz Brenes

\*Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Contacto: [tatiana.munozbrenes@ucr.ac.cr](mailto:tatiana.munozbrenes@ucr.ac.cr)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4367-8941>

Envío original: 2021/06/24 Preprint: 2021/07/22

Aceptado: 2021/11/02 Publicado: 2021/12/06

#### **Resumen**

Más que un recorrido cronológico por la historia del tatuaje, nos proponemos descubrir cómo algunos hitos de esta historia, aún en construcción y todavía no muy clara del todo, están llenos de contradicciones, de uso del poder y de estatus sociales, políticos y religiosos; pero siempre con un elemento de segregación, exclusión y distinción de individuos y grupos, sea a través de marcas voluntarias y consensuadas o no. En ocasiones, como veremos, esta práctica se ha entrelazado con una doble moral o un doble discurso y esto nos permite problematizar que los tatuajes —al contrario de lo que el estigma social sugiere— no son solo un signo de desviación de la norma. Tras el repaso histórico, terminaremos con una discusión acerca de la inserción del

<sup>1</sup> Ponencia presentada en la mesa redonda “El arte del tatuaje” en el marco de la exposición “Relatos desde la piel” de Sr. Loki Studio en el Centro Cultural de España, Costa Rica, el jueves 5 de marzo de 2020.

tatuaje dentro del paisaje del arte contemporáneo, a partir de categorías extrapoladas desde el concepto histórico y "oficial" del Arte.

**Palabras clave:** Arte, Arte Contemporáneo, Tatuajes, Historia del Arte, Historia.

## Abstract

More than a chronological journey through the history of tattoo and tattooing, we intend to discover how some milestones in this history, still under construction and not entirely clear yet, are full of contradictions, the use of power and social, political, and religious status, but always with an element of segregation, exclusion and distinction of individuals and groups, whether through voluntary and consensual branding or not. On occasions, as we will see, this practice has intertwined under a double standard or a double discourse that allows us to problematize those tattoos –contrary to what the social stigma maintains– are not just a sign of deviation from the norm. Following the historical review, we will end with a discussion about the insertion of tattoos within the contemporary art landscape, based on categories extrapolated from the historical and "official" concept of Art.

**Keywords:** Art, Contemporary Art, Tattoos, Art History, History.

## Resumo

Mais do que um percurso cronológico pela história das tatuagens, propomos-nos a descobrir como alguns marcos desta história, ainda em construção, ainda não totalmente claros, estão repletos de contradições, de uso do poder, estatuto social, político e religioso; mas sempre com um elemento de segregação, exclusão e distinção de indivíduos e grupos, seja por meio de marcas voluntárias e consensuais, ou não. Em ocasiões, como veremos, essa prática tem sido vivida sob um duplo padrão ou um duplo discurso que nos permite problematizar –ao contrário do que sustenta o estigma social– que a tatuagem não é apenas um sinal de desvio. Posteriormente, encerraremos com uma discussão sobre a inserção da tatuagem no panorama da arte contemporânea, a partir de categorias extrapoladas do conceito histórico e "oficial" de Arte.

**Palavras-chave:** Arte, Arte Contemporânea, Tatuagens, História da Arte, História.

## Introducción

El arte es subjetivador, nos constituye como sujetos inquietos de sí<sup>2</sup> al tener una experiencia estética mediada por lo sensible y por lo que supera nuestros sentidos. Si el arte se lleva *en el cuerpo*, ejerce con más fuerza su capacidad de distinción individual, su elemento ya sea separatista o gregario de una población, su posibilidad de disfrute y la opción de llevar sobre sí y hasta la muerte la marca de un rasgo unario que nos define. Proponemos el tatuaje como un tipo de arte personalizado, relativamente accesible, pero sí único en la piel e irrepetible de cada individuo.

Esta subjetivación en la era contemporánea se refiere al sujeto-gobierno de sí, marcado, ciertamente conocedor de su corporalidad (que finalmente es en el cuerpo donde se juega el poder) como para ejercer en ella transformaciones en busca de su verdad y enganchado a un ritual de pasaje privado (“este tatuaje me lo hice cuando...”), es decir, un sujeto que puede comunicar o mantener en secreto el antes y el después de un acontecimiento personal y significativo.

El aporte de una reflexión sobre el tatuaje en la época actual ayuda a preguntarnos si vivimos ya las condiciones de posibilidad para introducir en el rígido, pero cada vez más amplio esquema del Arte, una práctica milenaria, no occidental necesariamente, de una estética subvalorada y de riqueza semántica como el tatuaje.

---

<sup>2</sup> Referido al sujeto y a su constitución como tal, enfatizando lo referido a la relación del ser humano consigo mismo que permita emprender una hermenéutica de sí. Michel Foucault, *La hermenéutica del sujeto* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002).

Para ello, en un primer momento, se hará una revisión bibliográfica del origen y pasado histórico en torno a la legitimación y legitimidad del tatuaje, en distintas culturas y épocas. Este enfoque teórico-conceptual podrá poner a nuestro alcance, en un segundo momento, un ejercicio de extrapolación del tatuaje al quehacer del mundo artístico, donde se abran quizá pequeñas rendijas que permitan al tatuaje acceder a la porosidad de las definiciones clásicas y vigentes del arte (por ejemplo, lenguaje museístico, jerga coleccionista, análisis desde la Historia del Arte).

### **Breve historia del tatuaje... ¿Cómo? ¿Quién? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Por qué?**

Cualquier referencia a la historia del tatuaje mencionará sus orígenes en el registro arqueológico, desde el Paleolítico Superior. Aunque hay una gran incertidumbre sobre su función, la evidencia de la longevidad de esta práctica milenaria ha sido registrada en todos los continentes menos en la Antártida. Este es un tema controversial por desacuerdos entre la comunidad científica, pero, según algunos estudios, el tatuaje más antiguo se ubica en una momia que han llamado Ötzi, quien vivió alrededor del 3370 al 3100 a. e. c. (Deter-Wolf, *et al.*, 2016).

Las civilizaciones antiguas también hicieron uso de esta práctica; por ejemplo, en Egipto se han hallado momias con tatuajes. Esta era una práctica reservada a las sacerdotisas, un grupo en particular en términos de género, estatus social, religión y posiblemente edad. Se cree que dichos tatuajes se relacionaban con el tema de la magia, la protección y la fertilidad.

En los escritos de Heródoto se documenta esta práctica entre los tracios, utilizada para distinguir a la nobleza (Tassie, 2003). No obstante, si recordamos el proyecto civilizatorio griego, es de esperarse que el tatuaje lo leyeron y lo pasaron a la posteridad como una práctica de barbarie, puesto que proyecta una otredad. De hecho, la palabra “estigma” se origina en la Antigua Grecia para referirse a la marca dejada en la piel de criminales y esclavos (castigo y posesión): “The tattoo is, then, a sign of shame and subjugation, whereby the body is marked by another and also marked as ‘other’” (Burrus, 2003).

Los romanos continuaron con esa noción y utilizaron lo que llamaremos la marca no consentida. El tatuar a los esclavos desmoralizaba sus intentos de huida, pues serían fácilmente reconocidos; al ser liberados acudían a usar un fleco sobre la frente, dado que llevaban una sentencia de por vida. También, en Roma, como contradicción, los tatuajes demarcaban rangos militares: “This allowed soldiers from different units to be distinguished from one another as well as strengthening the bonds between the men within the units” (Marczak, 2007).

En la era paleocristiana del Imperio Romano, los cristianos que eran perseguidos y condenados necesitaban identificarse entre sí a través de símbolos que solo ellos podrían reconocer como comunidad, por lo que no era extraño que se tatuaran cruces, *ichthys*, peces y demás. Según Burrus (2003), los antiguos cristianos subvirtieron los símbolos de sumisión y se apropiaron de la identidad del esclavo o criminal (de un Cristo crucificado y estigmatizado), y de esta forma lograban traducir la marca humillante de la subyugación política en una inscripción de elección divina. Sin embargo, una vez legalizado el cristianismo, se prohibió esta práctica bajo mandato de Constantino (siglo IV) y luego por los padres de la iglesia,

pues veían en el tatuaje resabios de paganismo (Martí, 2012). En la Edad Media, a pesar de la supuesta prohibición mencionada, los caballeros cruzados se tatuaban motivos como la cruz para que, en caso de morir, se les diera sepultura cristiana. También, es posible que se tatuaran dragones (típica usanza de la caballería medieval), símbolo iconográfico de San Jorge, su patrono y protector. Notamos allí la coexistencia de la prohibición y el honor.

El contacto a través de expediciones de la Edad Moderna hizo que se conociera la práctica del tatuaje más famosa de la historia: la de los pueblos polinesios. Ya existían registros de personas completamente tatuadas en los relatos de Marco Polo en el siglo XIV, aunque estos escritos eran más fantásticos que científicos. No obstante, el personaje a quien se debe su popularización es el capitán inglés, James Cook, y sus viajes por Tahití en el siglo XVIII (nótese el contexto que lo permite: época de Ilustración, descubrimiento, deseo de saber, exploraciones ultramarinas, exotismo). Los marineros expedicionarios aprendieron las técnicas del tatuado y en los muelles instalaban especies de “talleres”, lo cual explica que, a nivel de imaginario, desde niñas y niños hemos asociado el tatuaje con los navegantes y los piratas. Con la mentalidad occidentalista y colonial de la época, Cook trasladó a Londres algunos “ejemplares” de polinesios para ser exhibidos, podría decirse que como parte de una colección para gabinete de curiosidades y rarezas.

Cook “descubrió” a los maoríes en las islas del Pacífico y su arte *Moko*, al cual muchas fuentes describen como el tatuaje “más artístico del mundo”, pues poseen diseños muy complejos, en líneas y espirales que recorren a la persona desde la cara hasta los pies. Se trata de un tatuaje *tribal* (de acuerdo con la jerga que se usa actualmente en la subcultura del tatuaje) que distingue rasgos sociales no solo a nivel de la tribu, sino

que hace a cada persona inconfundible. Se empieza el proceso de tatuado desde la infancia y tarda prácticamente toda la vida. Así, entre más tatuajes y más elaboración, más edad y más estatus<sup>3</sup>.

Ahora bien, las contradicciones de este proceso de intercambio cultural se han complejizado. Por un lado, está la noción del otro salvaje y exótico; pero, por otro lado, existe una segunda noción del tatuaje en lugares visibles como marca de delincuencia y clases bajas (muchos marineros se hacían a la mar por años para evadir la justicia). Sin embargo, también hubo una tercera salida con respecto al impacto que el tatuaje tuvo sobre la aristocracia y la burguesía europeas, quienes, en su doble moral victoriana, ocultaban los tatuajes que se realizaban. Una contradicción, o más bien, ironía, o más aún, una broma macabra de la historia es que, si bien los expedicionarios llevaron el tatuaje a Europa, los misioneros cristianos se fueron encargando de erradicarlo de sus zonas originarias (los pueblos “primitivos”), obedeciendo a los decretos papales. No obstante, los samoanos mostraron una resistencia tal a los intentos de evangelización que, actualmente, es la población que ha logrado mantener la continuidad de su práctica ancestral del tatuaje<sup>4</sup>.

En el siglo XIX, los tatuajes eran contenido circense a modo de *freak show*: al lado de la mujer con barba, estaba el fenómeno del hombre tatuado. Pero, también era, en ese momento, una práctica de rigor en la aristocracia europea y las clases altas de los Estados Unidos. De tal manera que es allí donde, después de la Guerra de Secesión, se da una reivindicación del tatuaje (posiblemente asociada al tema de la esclavitud)

<sup>3</sup> Para más información del tatuaje Moko y sus técnicas de tatuaje, véase Ngahuia Te Awekotuku, “Ta Moko: Maori Tattoo”, en *Goldie*, ed. por R. Blackley (Auckland: Auckland Art Gallery, 1997): 109-114.

<sup>4</sup> Para una sensibilización acerca de las luchas maoríes contemporáneas por conservar sus prácticas, revisar Linda Waimarie Nikora, Mohi Rua y Ngahuia Te Awekotuku, “Renewal and Resistance: Moko in Contemporary New Zealand”, *Journal of Community & Applied Social Psychology*, n.º 17 (2007): 477-489.

y se abre en Nueva York al que podríamos llamar el primer estudio de tatuajes (como los concebimos actualmente), época en la que también se patentiza la primera máquina eléctrica para tatuar (innovación tecnológica que permite que el proceso sea más rápido, menos doloroso, con más recursos y posibilidades pictóricas). Las antiguas colonias inglesas de América se convirtieron en la metrópolis del tatuaje a partir de finales de siglo. En 1898, se registra una edición de *Harmsworth Magazine* referida al uso del tatuaje en la realeza europea como “*queer craze*” (Gretchen, 2014) (actividad rara y extremadamente popular, algo disruptivo que causaba fascinación). Esta discordancia puede leerse como una de las formas en que una aristocracia podía sostenerse en una sociedad moderna; es decir, estar vigente en una época antiaristocrática.

Ejemplos de contradicciones alrededor del uso del tatuaje se siguen encontrando a inicios del siglo XX. Por ejemplo, los nazis usaban el tatuaje para identificar y humillar a los prisioneros semitas (Fisher, 2002), pues la ley judía prohíbe las marcas sobre el cuerpo. Actualmente, ciertos judíos las utilizan contrariamente como símbolo de resistencia y memoria histórica de la tragedia, tatuándose los códigos de sus padres, abuelos u otros familiares que estuvieron en los campos de concentración. Otro ejemplo bastante popular y del otro lado del orbe es Japón, donde sabemos que se daba la identificación de delincuentes a través de tatuajes involuntarios (desde el siglo VII), y luego voluntarios, tanto que llegaron a ser el distintivo de una organización criminal sindicalizada. La iconografía *yakuza* es muy particular, pues se basa en personajes mitológicos o literarios con un diseño que rememora la estampa japonesa del período Edo, llamada *ukiyo-e*. Lo utilizan como símbolo de lealtad y coraje, lo cual hasta nuestros días ha desarrollado un estigma enorme (por ejemplo, el tabú llega a la prohibición de entrada a los baños públicos

tradicionales, práctica cultural nipona, si el cuerpo desnudo presenta un tatuaje).

Las contraculturas y subculturas de la segunda mitad del siglo XX fueron decisivas para entender el tatuaje como lo hacemos actualmente. El movimiento hippie dignificó la práctica del tatuaje y le agregó un importante elemento colorista, y en los 80 las movidas del punk, el rock, el heavy, los motoristas y otros, constituyeron lo que se suele llamar *el renacimiento del tatuaje*. Se debe resaltar que, para esa época, el tatuaje seguía demarcando a un grupo particular. Ya para los 90, la industria del tatuaje fue una de las de mayor crecimiento en los Estados Unidos, pero actualmente se vive la contradicción entre el estigma por ser una persona tatuada y, al mismo tiempo, se ha popularizado al término de que hay quienes empiezan a sentirse segregados *por no tener tatuajes*. Se habla así del *mainstream* del tatuaje y su normalización en la industria mediática.

Esto ha llevado a intentos de clasificación. Por ejemplo, DeMello (1995) propone una periodización donde el tatuaje primitivo formaría parte de lo que ella denomina "*ritual work*", asociado a las prácticas étnicas de culturas lejanas; al segundo estadio relacionado con el tatuaje como práctica de grupos marginales, lo denomina "*folk art*" y, por último, el período correspondiente a la época actual, en la que la clase media acepta y practica el tatuaje de forma notoria, y correspondería al tatuaje como "*fine art*".

Esta postura no nos interesa desde un punto de vista cronológico ni categorial más que por una facilidad didáctica. El llamado primitivismo que dio origen a las prácticas de pigmentación permanente de la piel se refiere a un extenso período en la historia, aún preservado, en el que el

tatuaje tenía un sentido ritual. Entran allí los ejemplos ya conocidos de las sacerdotisas egipcias como un hallazgo del pasado, el trabajo detallado en los motivos maoríes como una práctica vigente e incluso las iniciaciones en el mundo de pandillas en distintas zonas culturales del orbe. Este punto de vista meramente histórico, arqueológico y etnográfico arroja información valiosa, mas no deja de ser la mirada de la otredad (occidental) la que determina y agrupa esta categorización.

El segundo momento explicado por DeMello (1995) hace dos virajes interesantes. Hay un pasaje de lo ritual a lo folklórico, donde hay un sentido también de iniciación, pero de minorías o subculturas en las que —engañosamente— entran de nuevo las pandillas como ejemplo que disrumpe la categorización rígida del tema. La cultura *yakuza* es el ejemplo más conocido de los que hemos mencionado, importado desde Lejano Oriente y apropiado por las culturas de guetos alrededor del mundo. La identificación como grupo es lo que interesa en este estadio.

También hay un cambio en el léxico y a este folklore se le da un estatuto de arte, aunque sea mínimo y reducido. Ya no es un “trabajo ritual”, binomio de palabras que insinúa una labor manual no distinguida de lo que haría un zapatero o una costurera. Al acercar paulatinamente la práctica del tatuaje hacia un estatuto de Arte, aunque sea incipiente, empieza a dar una connotación distinta y pueden acceder a ella nuevas disciplinas contemporáneas como la Sociología, la Filosofía, la Estética, la Psicología Social, entre otras.

Este viraje de *work* hacia *art* nos lleva al tercer estadio del tatuaje como parte de las Bellas Artes, aunque DeMello (1995) utilice letras minúsculas para expresarlo. La legitimación tímida del tatuaje como *fine art* nos abre la puerta para hacer una lectura más atrevida a partir de

parámetros y argots propios de un mundo exclusivo y elitista como el arte contemporáneo y sus modalidades de exhibición, pero también el acceso más democratizado que nos ha llevado al *mainstream* del tatuaje como un arte de todas las clases sociales. Dar ese estatuto artístico, aunque sea de palabra, nos ayuda a dar unos primeros pasos hacia la identificación de problemas, potencialidades, dificultades, facilidades y afinidades tanto conceptuales como prácticas que dan ciertas condiciones para hacer una lectura como la que se propone a continuación.

## **Tatuaje y arte contemporáneo... una lectura heterodoxa del concepto de arte**

Nos hemos valido, hasta ahora, de la Historia, de la Antropología, de la Arqueología, de la Sociología, de la Etnografía y de otras disciplinas; mas no de la Historia del Arte. ¿Por qué? Simplemente por un contrasentido: la Historia del Arte mayúscula al estilo de Vasari o, mejor aún, de Winckelmann y sucesores jamás iba a estudiar el tatuaje desde que la Historia del Arte fue disciplina. Actualmente, con el cuestionamiento y caída del concepto de las Bellas Artes y con el surgimiento de nuevas teorías y métodos para el estudio de la imagen y la cultura visual, podemos tratar de discutir el tatuaje desde el contexto del arte contemporáneo. Esto tomando en cuenta que la historia del tatuaje está aún en construcción, por lo que este intento de traer a la mesa de disección una supuesta correspondencia tatuaje-arte no deja de ser problemático. Es por ello que denominamos este atrevimiento conceptual como una ampliación heterodoxa del concepto de "arte".

¿Es el tatuaje un arte? Si nos proponemos hablar desde la pregunta y no desde el saber, podemos arrojar algunas interrogantes al aire. Haciendo revisión bibliográfica, leyendo entrevistas a tatuadores, pensando desde la propia experiencia de la autora, como mujer visiblemente tatuada, como trabajadora del sector cultural, y a partir de otras ideas y asociaciones libres de las que culpo solo a mi curiosidad, fui creando una serie de ideas a partir de las cuales podemos problematizar un poco este tema. Veamos, *grosso modo*, estas categorías de análisis que nos pueden servir de base para posteriores discusiones, categorías exportadas directamente de lo que suele definir al “arte”, y aplicadas a los tatuajes. El tatuaje puede (o no) verse enfrentado a las mismas preguntas a las que se ha sometido el arte a través de la historia y a través de las instituciones que la han legitimado.

## Formalismos y bases matéricas

1. *El dominio técnico y el saber* del o la tatuadora. No se trata solo del trazo, diseño, colorido, claroscuro, perspectiva, composición (jerga tomada de las artes plásticas, especialmente renacentistas), sino que además el dominio de la técnica implica un saber estético y, en cierta manera, dermatológico y sanitario (hasta ser un ejercicio regulado por leyes de salud pública), concerniente a variaciones en cuanto a tipos de piel, color, edad, procesos de cicatrización, parte del cuerpo por tatuar, etc. (algo de lo clínico puede jugarse en la acción y efecto de tatuar, pero no es material para esta ocasión).

2. *La modernización de técnicas y materiales* y la accesibilidad a las herramientas más sofisticadas. El último siglo ha presentado un avance acelerado en las tecnologías del tatuaje (tema que también pasa por un filtro de acceso y clase social), puesto que empieza por las patentes de Edison hasta la gama de maquinaria actual que permite un efectismo mejorado, con tintas menos tóxicas para el cuerpo y un proceso menos doloroso para el cliente.
3. *El soporte*. ¿Es el cuerpo un lienzo móvil? Ello implica la habilidad para jugar bidimensionalmente sobre un cuerpo con curvaturas e irregularidades, donde se adapta el diseño a las condiciones fisionómicas. El cuerpo como objeto de interés artístico, sabemos que fue ensalzado desde el Renacimiento, especialmente como cuerpo bello y visual; pero con las vanguardias del siglo XX ese cuerpo pasó a ser objeto carnal expresivo. En el tatuaje, a diferencia de las Bellas Artes, el cuerpo absorbe el pigmento y lo proyecta como una parte del sujeto, de tal manera que abole la distancia entre la imagen y su soporte.
4. *La adscripción a una escuela o corriente específica*. La posibilidad existente: realista, hiperrealista, trash polka, tribal, irezumi, old school, new school, neotradicional, acuarela, dotwork, geométrico, blackwork, bosquejo, biomecánico, handpocked...

## Trabajo de historiadora del arte

5. *La temática*, ¿esta es noble o plebeya? El arte en la historia siempre ha distinguido y jerarquizado los géneros entre los más prestigiosos (religión, historia, alegoría, retrato) y los menos

nobles (paisaje, bodegón) según las reglas académicas. Entra en discusión también la belleza en el sentido más clásico. ¿Lo bello es lo armónico, ordenado y claro?

6. *El significado*. ¿Debe tener el tatuaje una intencionalidad? De ser así, ¿salida de quién? ¿Del cliente o del creador? ¿Se pueden vislumbrar iconografías del tatuaje según su escuela, región, época, factores demográficos?
7. *Las categorías y lenguajes visuales*. ¿Qué tipo de arte es el tatuaje? Puede ser pictórico, escultórico (pensemos en la escarificación), conceptual, gráfico, *body art*, *performance*, maquillaje, ortopedia, arte efímero... ¿Todas las anteriores? El tatuaje tiene esta versatilidad, que le permite un ir y venir entre ámbitos artísticos.
8. *La transmisión de un mensaje y la presencia de un código semiótico*. En realidad, los tatuajes son polisémicos y como cualquier signo, no pueden no comunicar.
9. *La provocación de un sentimiento*. ¿Hay un gozo estético en el espectador? ¿Aplica en este caso la subjetividad del juicio de gusto que nos enseñó Kant (referido a simplemente "lo agradable", y no a un juicio de valor sobre lo estético)? Tampoco vendría mal un poco de anarquía en este punto.
10. *La capacidad para aportar o producir conocimiento*, lo cual es innegable y ello es lo que convoca a estas páginas.
11. *El ser objeto de estudio y teorización*. El tema del tatuaje se está tornando interdisciplinario (Estudios Visuales, Psicoanálisis, Psicología, Sociología, Antropología, Arqueología...).

## Museología y coleccionismo

12. *El mantenimiento, la conservación, la restauración y la permanencia.* Al igual que lo que sea que llamemos “obra de arte”, es claro que los tatuajes requieren de medidas para su conservación con el paso del tiempo, así como son posibles las restauraciones si la piel tatuada ha sufrido daño. ¿Cuánto dura un tatuaje? ¿Cuál es su posibilidad de permanencia? Ya el tatuaje no se muere con su portador. *La National Association for the Preservation of Skin Art* es una organización no lucrativa que rescata los tatuajes de personas muertas y los exhibe como obras de arte (por supuesto, siempre bajo el consentimiento previo de la persona). Se pueden mirar ejemplos en <https://savemyink.tattoo/> donde se aprecian las pieles curadas, extendidas y enmarcadas.
13. *La documentación, la catalogación y el registro.* Existen bases de datos y catálogos de tatuajes, en efecto, pero hay aún mucho por recorrer.
14. *La socialización y exhibición de la obra.* Sucede naturalmente desde el mismo cuerpo que la obra puede ser mirada; pero, también, ocurre en museos, galerías y catálogos, así como otros espacios que se declaran libres de discriminación.
15. *La existencia de un coleccionismo* y personas dispuestas a hacer inversión en ello, en ocasiones por precios inaccesibles para gran parte de la población global.
16. *La existencia de entes legitimadores.* Los hay, a pesar de la discriminación aún existente. Por ejemplo, ciertos espacios museísticos y culturales, galerías, la academia, el

reconocimiento de expertos, las revistas especializadas... o simplemente si una persona dice que el tatuaje es arte, lo es. Esto correspondería a un proceso de resemantización al estilo de Duchamp, estableciendo una analogía del tatuaje con el urinal ("Fountain"), que pasan a ser arte por ubicárseles en un contexto por el que circula la legitimidad y oficialidad del mundo artístico.

17. *La existencia de un mercado.* Es innegable que, como nunca en la historia, la oferta y la demanda de tatuajes es abundante.

## Estatus

18. *La especialización y profesionalización.* Existe el gremio, el taller, la formación en distintos estilos de tatuaje. Esto posiblemente responda a la llegada al sector de muchas personas provenientes de las artes plásticas y, no está de más reiterar, que se juega un asunto de clase social en cuanto a calidad, precio, prestigio, materiales, efectos visuales, regulación de salubridad y demás.
19. *La masificación vs. la elitización.* El arte siempre fue (¿y es?) reservado para ciertos grupos sociales, limitando el acceso de las grandes mayorías. ¿Cómo se comporta el acceso al tatuaje en este sentido?

## “Obra” y “autor”

20. *La autoría, la firma, un estilo reconocible del tatuador, su renombre y su prestigio.* Esta variable determina en muchos sentidos si la persona tatuadora puede ser considerada artista. En efecto, muchos usuarios solicitan una firma de quien tatúa cuando esa persona se ubica entre las más famosas de su gremio. En este punto urge una lectura desde Foucault y Barthes.
21. *El concepto de “obra de arte”.* ¿Cuál es la obra? ¿Es el diseño? ¿Es la fotografía que se toma del tatuaje? ¿Es la piel curada en un bastidor? ¿Es la persona? Un ejemplo desde el arte contemporáneo es el del hombre tatuado por el artista conceptual belga Wim Delvoye, quien fue posteriormente vendido como obra de arte y es exhibido dos veces al año. El comprador ha adquirido el derecho de prestar, vender y regalar a este hombre, y de preservar su piel después de su muerte.
22. *La creatividad y la originalidad vs. la réplica, el molde, la reproductibilidad (Benjamin).* ¿Se trata de un trabajo creativo, donde la “inspiración” debe tomar lugar y el ingenio romántico del artista se despliega?; ¿o se trata de una labor instrumental donde se sigue el diseño de un molde, de una figura vectorizada, de un diseño ajeno o de una fotografía de Internet? Aquí está de nuevo la dicotomía entre trabajo manual y arte, que se ha diferenciado desde la Antigua Grecia.

## Performatividad

23. *La acción*. ¿Es un acto político?, ¿estético? ¿O se trata de un documento biográfico (una especie de gramática de la piel)? ¿Es un elemento subjetivador (nos transforma como sujetos en proceso)?

## Conclusiones

Para finalizar, una pregunta: ¿el *mainstream* del tatuaje ha desestabilizado el significado y las prácticas del tatuaje en la sociedad contemporánea? Definitivamente sí, entendiendo esta contemporaneidad como la actitud cultural que se caracteriza por el traslape, la apropiación y la hibridez.

Se debe recordar que la definición de Arte no es neutra y, como explica Belting (2007), no toda imagen constituye una obra artística. Se trata de una afirmación evidente y, al mismo tiempo, necesaria en un entorno icónico como el actual, recargado por imágenes de todo tipo.

Asimismo, la propuesta de acercamiento al arte contemporáneo a través del tatuaje no deja de ser una mirada reduccionista y colonial. El tatuaje desprendido de su significación simbólica en culturas no occidentales puede significar una visión simplificada del tatuaje como mero objeto que apreciar y poseer. No obstante, esa extrapolación fue un ejercicio muy incipiente, didáctico, imaginativo y, en ocasiones intencionalmente, exagerado de parte de la autora. Se trata de una experimentación de conceptos asociados en dos mundos y procedencias distintas que, sin duda, corre el riesgo de subvertir en demasía el

significado de su valor cultural; pero que también refleja la caducidad y obsolescencia de categorías museales e historiográficas, a propósito de la visualidad como eje fundamental para la comprensión del arte contemporáneo.

Por consiguiente, al pensar en el tatuaje no como una “moda” (término que además parece despectivo cuando en realidad es meramente un concepto estadístico que arroja datos de frecuencias, pero la moda como fenómeno de masas es además un tema ideológico pendiente y los datos estadísticos tampoco son neutros), sino como el resultado de una asimilación de siglos —como ocurriera con las vanguardias artísticas del siglo XX— de una práctica que va perdiendo paulatinamente su papel de desvío y de disrupción, sin dejar de ser una historia, un discurso, una expresión artística y una inquietud de sí<sup>5</sup>. Conviven y convergen las diferentes significaciones que se le pueden dar, desde su carácter sacralizado, su inmersión en lo individual-privado-secreto, lo colectivo como pertenencia, sus posibilidades museísticas, coleccionables y hasta espectacularizadas: ¿qué tanto difieren en su efecto sobre la cultura de masas los barcos ingleses que traficaban maoríes para su exposición, con la exhibición y comercialización de un ser humano tatuado por el artista Wim Delvoye, coleccionando fragmentos de una historia descontextualizada?

Una vez pensada la problemática de la otredad y la apropiación cultural-colonial, que no se soluciona en este texto, nace la propuesta sobre abrir, por el momento, la discusión más subjetiva y psíquica del tatuaje como una apropiación del cuerpo territorializado, una

---

<sup>5</sup> Referido al sujeto y a su constitución como tal, enfatizando lo referido a la relación del ser humano consigo mismo que permita emprender una hermenéutica de sí. Michel Foucault, *La hermenéutica del sujeto* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002).

autorrecolonización de la piel, una resistencia a los mecanismos del biopoder, un cambio paradigmático, una transgresión estética, política, subjetivadora, conscientemente o no, que registra un proceso de construcción del sujeto y en la que este literalmente se juega el pellejo. Como indica Walzer-Moskovic (2015), el cuerpo, que en el pasado se había ocultado como confirmación del régimen de significado y valor del movimiento moderno, se ha mostrado de una forma cada vez más agresiva como un *locus* del yo, y lugar donde el dominio público coincide con el privado, donde lo social se negocia.

## Referencias

- Belting, H. (2007) *Antropología de la imagen*. Buenos Aires: Katz editores.
- Burrus, Virginia. (2003). "Macrina's Tattoo". *Journal of Medieval and Early Modern Studies*, 33 (3), 403-417. <https://doi.org/10.1215/10829636-33-3-403>
- De la Pisa, Maurici. "La visión del 'otro' en las Historias de Heródoto". Universitat Pompeu Fabra, 2014. [https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/24869/Pisa\\_2014.pdf;sequence=1](https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/24869/Pisa_2014.pdf;sequence=1)
- DeMello, Margo. (1995). "'Not Just for Bikers Anymore': Popular Representations of American Tattooing". *Journal of Popular Culture* 29(3), 37-52. <https://doi.org/10.1111/j.0022-3840.1995.00037.x>
- Deter-Wolfa, Aaron, Benoît Robitailleb, Lars Krutakc y Sébastien Galliotd. (2016). "The World's Oldest Tattoos". *Journal of Archaeological Science: Reports*, 5, 19-24. <https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2015.11.007>
- Fisher, Jill A. (2002). "Tattooing the Body, Marking Culture". *Body & Society* 8(4), 91-107. <https://doi.org/10.1177%2F1357034X02008004005>
- Foucault, Michel. (2002). *La hermenéutica del sujeto*. Fondo de Cultura Económica.
- Larsen, Gretchen, Maurice Patterson y Lucy Markham. (2014). "Tattoo-Related Stigma in an Era of commodification". *Psychology and Marketing* 31, (8), 670-681. <https://doi.org/10.1002/mar.20727>
- Marczak, Agnieszka. (2007). "Tattoo World". *Honors Projects Overview*, (29). [https://digitalcommons.ric.edu/honors\\_projects/29](https://digitalcommons.ric.edu/honors_projects/29)
- Martí, Josep. (2012). *La cultura del cuerpo*. UOC.
- Nikora, Linda, Waimarie, Mohi Rua y Ngahua Te Awekotuku. (2007). "Renewal and Resistance: Moko in Contemporary New Zealand". *Journal of Community & Applied Social Psychology*, (17), 477-489. <https://doi.org/10.1002/casp.942>

Tassie, Geoffrey J. (2003). "Identifying the Practice of Tattooing in Ancient Egypt and Nubia". *Papers from the Institute of Archaeology*, (14), 85-101. <https://doi.org/10.5334/pia.200>

Te Awekotuku, Ngahuia. (1997). "Ta Moko: Maori Tattoo". En R. Blackley (ed.), *Goldie* (pp. 109-114). Auckland Art Gallery.

Walzer, Moskovic, Alejandra. (2015). "El arte en el discurso de los tatuadores". *Arte, Individuo y Sociedad*, 27(3), 463-481. [https://doi.org/10.5209/rev\\_ARIS.2015.v27.n3.46408](https://doi.org/10.5209/rev_ARIS.2015.v27.n3.46408)